ANEXO III

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

emcan SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Nº REGISTRO

CONVOCATORIA EJERCICIO 2008/2009

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

ENTIDAD SOLICITANTE
N.I.F./C.I.F. CORREO ELECTRONICO
DOMICILIO SOCIAL:
C. POSTAL LOCALIDAD
TELEFONO FAX

2. DATOS DEL REPRESENTANTE O PERSONA AUTORIZADA

NOMBRE Y APELLIDOS
D.N.I. CORREO ELECTRONICO
DOMICILIO SOCIAL:
C. POSTAL LOCALIDAD
TELEFONO FAX
CARGO

De conformidad con lo establecido en la Orden anteriormente mencionada

SOLICITA: la concesión de subvención para el desarrollo de las acciones siguientes, de acuerdo con el detalle que se recoge en la memoria adjunta:

ACCIONES	Nº DE USUARIOS
TUTORIAS INDIVIDUALIZADAS	
AUTOEMPLEO	

DECLARA: conocer lo establecido en la legislación vigente y que:

☐ Si ha solicitado u obtenido subvención para realizar las mismas acciones objeto de esta solicitud, por una cuantía de ..... euros

☐ No ha solicitado u obtenido subvención para realizar las mismas acciones objeto de esta solicitud

En, a de

(Firma)

EI/ La arriba firmante DECLARA: que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la misma y que se compremente a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado

DIRECTORA DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD SOLICITANTE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

☐ Escritura pública de constitución y de los correspondientes Estatutos y, en su caso, de modificación, de la Entidad, inscritas en el registro correspondiente, excepto si se trata de una Administración Pública

☐ Tarjeta de identificación fiscal, excepto si se trata de una Administración Pública

☐ Escritura donde consten los poderes de la persona que realiza la solicitud

☐ Proyecto-Memoria de las acciones a realizar según modelo que está a disposición de los interesados en la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria

☐ Certificación, en su caso, de la existencia de otras subvenciones, con indicación de la cuantía y si se encuentran en fase de solicitud o concesión.

☐ Ficha de terceros.

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PUEDA RECABAR DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CORRIENTE DE PAGOS

(Modelo 2 de la Orden HAC/19/2006, de 30 de octubre)

La persona abajo firmante autoriza al Servicio Cántabro de Empleo a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y de la Tesorería General de la Seguridad Social información de estar al corriente de pagos, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención y/o ayuda…, (especificar y detallar ésta).

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto por la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- **DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN/ AYUDA DETALLADA**

APELLIDOS Y NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	
NIF	FIRMA (sólo en el caso de personas físicas)

B.- **DATOS DEL AUTORIZADOR** (sólo en el caso de que sea una persona jurídica ó una entidad del Artículo 35.4 de la Ley General Tributaria)

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIF	ACTUA EN CALIDAD DE
FIRMA	

a, de de 200

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede se revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Servicio Cántabro de Empleo.

ANEXO V

CARTELERIA

08/9468

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Notificación de resolución de expediente de revocación de ayudas para fomentar la implantación de servicios avanzados de comunicaciones en las micropymes de Cantabria.

En los expedientes de ayudas para fomentar la implantación de servicios avanzados de comunicaciones en las micropymes de Cantabria, se ha remitido notificación de resolución de revocación de la misma a las empresas cuyos nombres, número de expediente y último domicilio se relacionan:

Nombre/razón social	Expediente	Último domicilio
Pilar García Díaz	414/2007	Calle El Mercado, s/n Santander
Fernando Coterillo Ceballos	429/2007	Travesía San Bartolomé, 2 Torrelavega

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de

su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones calle Cádiz, número 2, de Santander.

Santander, 2 de julio de 2008.–El director general de Transportes y Comunicaciones, Marín Sánchez González.

08/9248

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Subsanación de la propuesta de resolución provisional de la Orden MED/27/2007, de 26 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de restauración y rehabilitación ambiental de los espacios degradados realizadas por entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2008 y 2009.

En el BOC número 132 del día martes 8 de julio se publica la propuesta de resolución provisional de la Orden MED/27/2007, de 26 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de restauración y rehabilitación ambiental de los espacios degradados realizadas por entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2008 y 2009.

La resolución publicada adolece de errores que deben rectificarse. En primer lugar, se ha detectado un error de maquetación en los apartados 4º y 5º que pudiera dar lugar a confusión y, además, en el contenido del apartado 6º de la propuesta de resolución se ha cometido un error en la transcripción del Acta de la Comisión de Valoración de las Ayudas.

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que las Administraciones públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos.

Por razón de cuanto se ha expuesto, se procede a subsanar los errores antes mencionados, mediante la publicación del texto corregido de los apartados 4º, 5º, 6º y 7º de la propuesta de resolución, cuyo tenor literal pasa a ser el siguiente:

4ª- Constatar la RENUNCIA de los siguientes Ayuntamientos a la solicitud presentada:

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO
27/2007-0061	AYTO.LAS ROZAS DE VALDEARROYO	RESTAURACION Y REHABILITACION AMBIENTAL DE ESCOMBRERA DE LA EXPLOTACIÓN DE CARBÓN AL CIELO-ZONA B
27/2007-0075	AYTO. DE GURIEZO	RESTAURACION Y REHABILITACION AMBIENTAL DE BOGAR
27//2007-0080	AYTO. DE ENTRAMBASAGUAS	MEMORIA VALORADA SOBRE LA REGENERACION DE ENCINAR CANTABRICO EN EL MONTE VIZMAYA

5º- OTORGAR la subvención a las siguientes solicitudes, en base a la puntuación asignada de acuerdo con los criterios de valoración tomados en consideración para la concesión y adjudicación establecidos en el artículo 7 de la Orden en relación con el artículo 10.5 de la misma:

Nº EXPTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
27/2007-0024	AYTO. CIEZA	P3902100A	RESTAURACION AMBIENTAL DE VERTEDEROS EN EL MUNICIPIO DE CIEZA	8,0	199.434,40	199.434,40
27/2007-0030	AYTO. CORVERA DE TORANZO	P3902600J	RECUPERACION DEL BOSQUE GALERÍA DEL ARROYO DEL BALNEARIO	8,0	179.143,28	173.735,43
27/2007-0033	AYTO. ASTILLERO	P3900800H	RECUPERACION AMBIENTAL DEL ARROYO LA CANALUCA	7,75	199.285,40	193.230,20
27/2007-0039	AYTO. CASTRO URDIALES	P3902000C	RECUPERACION MEDIOAMBIENTAL DEL MONTE U.P. FUENTELATEJA Y SAN ANTON	8,0	200.000,00	190.463,00
27/2007-0050	J.V. DE FRESNO DEL RÍO	P3900290B	PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL ENTORNO DEL ARROYO MERDERO	8,0	95.226,00	95.226,00
27/2007-0060	AYTO. LAS ROZAS DE VALDEARROYO	P3906500H	CLAUSURA SELLADO Y RESTAURACION DE VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO	8,0	139.682,95	139.682,95

6º- De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como en el artículo 10.1 de la Orden de convocatoria se acuerda no otorgar la subvención a la solicitud que se enumera a continuación por haberse agotado el crédito disponible de un millón de euros previsto (1.000.000,00 euros) , financiándose la cantidad de setecientos mil euros (700.000,00 euros) con cargo a la partida presupuestaria 07.03.456B.762.01 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008, y la cantidad de trescientos mil euros (300.000,00 euros) con cargo a la partida presupuestaria que corresponda del año 2009.

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS
27/2007-0079	AYTO. SELAYA	RECUPERACION AMBIENTAL DEL RIO PISUEÑA A SU PASO POR EL ESPACIO DEPORTIVO DEL CASTAÑAL	137.972,30	7,00

7º Se acuerda excluir por no obtener un mínimo de 7 puntos, tal y como se establece en el artículo 7.1 de la Orden MED/27/2007 las siguientes solicitudes:

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS
27/2007-0001	MANCOMUNIDAD VALLES PASIEGOS	REHABILITACION MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE SAN PEDRO DEL ROMERAL	141.464,31	4,90
27/2007-0008	AYTO. DE CARTES	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL TRAMO DEL ARROYO LA MINA	59.667,40	3,05
27/2007-0010	JUNTA VECINAL DE SÁMANO	RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO DE MONTEALEGRE-LA CUBILLA EN SÁMANOº	200.000,00	5,20
27/2007-0013	JUNTA VECINAL DE IGOLLO	RESTAURACIÓN DEL ENTORNO DE LA CUEVA DEL "EL JUYO" EL "BIC" Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PARA CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO	133.500,00	6,20
27/2007-0018	AYTO. ARNUERO	RESTAURACION PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL DE LA ZONA DUNAR Y ACCESO Y APARCAMIENTO DE LA PLAYA DE LA ARENA EN ISLA	200.000,00	5,90
27/2007-0020	JUNTA VECINAL DE OREJO	RECUPERACION MEDIOAMBIENTAL Y AREA RECREATIVA DEL ROBLEDAL DE OREJO	136.530,08	3,90
27/2007-0021	AYTO. RIBAMONTAN AL MONTE	RESTAURACION .Y RECUPERACION. DE LAS FORMACIONES VEGETALES DEL MONTE LLUSA COMO OBSERVATORIO VIVO DEL PAISAJE DE CANTABRIA	198.569,02	6,50
27/2007-0023	AYTO .CASTAÑEDA	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL ARROYO MARDIRO, EN SOCOBIO	186.068,50	3,40
27/2007-0029	AYTO. CAMARGO	RECUPERACION AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL USO PÚBLICO DEL ENCINAR Y LA CANTERA DE BILBAO EN ESCOBEDO	56.685,83	4,75